

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO TANQUES DEL ORIENTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2020, siendo las 9h00 horas, por vía web (Microsoft Teams) se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los de Socios del Consorcio Tanques del Oriente., de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>Representante Legal</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
CONDUTO ECUADOR S.A.	Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	Ecuatoriana	50%
SEDEMI S.C.C.	Esteban Rafael Proaño Pillajo	Ecuatoriana	50%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

Preside la Junta Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, y como Secretario actúa Esteban Rafael Proaño Pillajo.

Por encontrarse presente la totalidad del porcentaje de participación del Consorcio, los SOCIOS renunciando al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter Universal, con el fin de conocer el siguiente orden del día:

**Primero.** - Conocer y resolver sobre los informes de Procurador Común.

**Segundo.** - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019.

**Tercero.** – Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2019.

**Cuarto.** – Conocer y resolver sobre el informe de auditoría emitida por la firma independiente TPAuditec Consultores Cía. Ltda. (EWGroup) del ejercicio fiscal 2019.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Socios en la oficina de la Compañía.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**PUNTO UNO.** - Conocer y resolver sobre los informes de Procurador Común.

Por secretaría se da lectura de los informes del Procurador Común de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de forma unánime.

**PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019.**

El presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO TRES. – Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2019.**

De la revisión del ejercicio económico del año 2019 se desprende que la compañía generó pérdida para socios por un valor de \$1.481,10 pérdida de la cual la Junta de Socios dispone acumular y que se refleje en la cuenta contable resultados acumuladas hasta nueva disposición.

**PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver sobre el informe de auditoría emitida por la firma independiente TPAuditec Consultores Cía. Ltda. (EWGroup) del ejercicio fiscal 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe de auditoría realizado por la firma independiente TPAuditec Consultores Cía. Ltda. (EWGroup) del ejercicio fiscal 2019; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de forma unánime.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el secretario concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita de forma digital por los presentes.

Al expediente de actas de la Junta General Ordinaria de Socios se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) Informe de Procurador Común; (b) Balances. c) Informe de auditoría.

A las 9:30 se levanta la sesión.



ESTEBAN RAFAEL PROAÑO PILLAJO  
SECRETARIO DE JUNTA  
Representante Legal de SEDEMI



CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Representante Legal de CONDUTO